

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

- 1) Habiéndose revisado la información de solicitantes del programa de becas para alumnos inscritos en escuelas oficiales de Educación Primaria y Secundaria, la Junta Directiva acordó aprobar el dictamen propuesto que beneficia a 36 mil becarios que presentaron expediente de solicitud de beca en los términos de la convocatoria emitida en su oportunidad, de los cuales 24 mil 055 son alumnos de Educación Primaria y 11 mil 945 de Secundaria; los nombres de los becarios beneficiados y las instituciones educativas en las que estudian aparecen en los archivos electrónicos contenidos en el disco de trabajo entregado en la reunión.

TABLA 1.

INVERSIÓN TOTAL DEL CICLO ESCOLAR EN EL PROGRAMA DE BECAS OFICIALES.

INVERSIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013		
NIVEL	NO. BECAS	TOTAL
Primaria	24,055	\$ 36,082,500
Secundaria	11,945	\$ 23,890,000
Total	36,000	\$ 59,972,500

Fuente: Instituto de Becas y Estímulos Educativos.

- 2) Se aprueba el Anteproyecto de Programa Operativo Anual, POA, 2013 y se instruye al Instituto para que sea presentado a la instancia correspondiente.
- 3) Se aprueba el calendario de reuniones ordinarias de la H. Junta Directiva, para los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre, con la indicación de que sean fijadas anticipadamente las fechas y horarios de cada reunión y que el Acta de cada una de ellas se envíe a más tardar 15 días hábiles después de celebrada la reunión.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

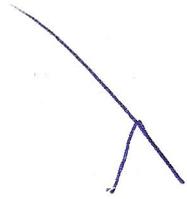
No se trataron asuntos generales.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

1. **Acuerdo 1-XX-12/2012.-** Se acuerda aprobar el dictamen propuesto que beneficia a alumnos inscritos en escuelas oficiales de Educación Primaria y Secundaria que presentaron expediente de solicitud de beca en los términos de la convocatoria emitida en su oportunidad, con lo cual se beneficia a 24 mil 055 alumnos de Primaria y 11 mil 045 de Secundaria, cuyos nombres y las instituciones educativas en las que estudian aparecen en los archivos electrónicos contenidos en el disco de trabajo entregado en la reunión.

2. **Acuerdo 2-XX-12/2012.-** Se aprueba el Anteproyecto de Programa Operativo Anual, POA, 2013 y se instruye al Instituto para que lo presente a la instancia correspondiente.
3. **Acuerdo 3-XX-12/2012.-** Se aprueba el calendario de reuniones ordinarias de la H. Junta Directiva, para los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre, con la indicación de que sean fijadas anticipadamente las fechas y horarios de cada reunión y que el Acta de cada una de ellas se envíe a más tardar 15 días hábiles después de celebrada la reunión.

X. CLAUSURA. Siendo las 13: 25 hrs. del 14 de diciembre de 2012, se clausuró la XX Reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.



FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012.

<p>PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. MARTÍN MARTÍNEZ MARTÍN, DTOR. GRAL. DE EDUCACIÓN ELEMENTAL DE LA SEC.</p>	
<p>VICEPRESIDENTE C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: MTRA. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS, SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL.</p>	
<p>VOCAL C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: L.A.E. CRISTIAN LARDÍN APODACA, DTOR. GRAL. DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DE LA SRÍA. DE HACIENDA.</p>	
<p>VOCAL MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S.</p>	
<p>VOCAL LIC. SERGIO SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA UES. EN REPRESENTACIÓN: M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA.</p>	
<p>COMISARIO LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ, COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.</p>	